¿Qué es contabilidad? Es la técnica que nos enseña a recopilar, clasificar, registrar, presentar e interpretar todas las operaciones que realiza una entidad (persona natural o jurídica) en un tiempo o periodo determinado con el objeto de obtener y proporcionar información para tomar decisiones oportunas que permitan la correcta y adecuada administración de una empresa.

¿Cuáles son los procesos de la contabilidad? Recopilar (obtener información), clasificar (ordenar documentos), Registrar (Anotar en los libros de contabilidad), Presentar (Mostrar resultados), Interpretar (Sacar conclusiones de dichos resultados).

El proceso contable: Documentos, Comprobantes, diarios, mayor, balance de comprobación, estados financieros.

**Contabilidad:** Datos (Recopila, clasifica, registra, presenta, interpreta) y **tiene como objetivo** obtener y proporcionar información oportuna para tomas decisiones que permitan la correcta administración de una empresa.

El ciclo contable: El Ciclo contable es el periodo o espacio de tiempo comprendido entre la iniciación de los registros contables con los valores del Balance Inicial hasta el cierre de los registros con el Balance final.

Fases del ciclo contable: 1- Fase de apertura o inicial: supone la apertura de los libros de contabilidad, tanto en el caso de una empresa que inicia su actividad por primera vez, como en de aquella que ya ha venido desarrollando una actividad productiva en ejercicios precedentes. 2- Desarrollo o Gestión: Se extiende a lo largo de ejercicio económico anual y tiene la finalidad de interpretar y registrar contablemente las operaciones que surgen como consecuencia de la actividad de la empresa. 3- Conclusión o cierre: consiste en el trabajo de recopilación y síntesis, por el cual se introducen determinadas modificaciones o ajustes a las cuentas que permitan una información contable de síntesis que se reflejan en los Estados Financieros, que se ponen a disposición de todos los usuarios.

Campos de aplicación de la contabilidad: La Contabilidad se aplica en función de las diferentes actividades que se realizan en una sociedad. La mayor actividad la encontramos en las empresas privadas cuyo objetivo es producir para vender bienes y obtener utilidad.

**Contabilidad:** Comercial, bancaria, gubernamental, agrícola, hotelera, petrolera.

Contabilidad comercial: Es la actividad donde se compra o se venden bienes y o servicios con el objeto de obtener una ganancia, aumentando al consto de los bienes un margen de utilidad. Contabilidad Industrial. Es la actividad que se encarga de transformar las materias primas en productos finales para el consumo de la sociedad. Contabilidad Bancaria. Es la que se encarga de registrar la recepción y entrega de dineros en forma de depósitos y préstamos con el fin de obtener una utilidad en un tiempo determinado. Contabilidad Gubernamental. Es de exclusividad del gobierno central para disponer de los fondos públicos previa la realización de un presupuesto anual. Contabilidad Agrícola. Se encarga del control de los ingresos y gastos que origina un ciclo de cosecha y de los elementos que tienen que ver con la agricultura. Contabilidad Hotelera. Registra el progreso y desarrollo de una actividad muy importante dentro de la actividad económica como son la industria del servicio a través del desarrollo de la actividad hotelera. Contabilidad Petrolera. Se encarga de registrar la explotación y comercialización del principal recurso natural que tiene nuestro país, como es el petróleo.

**Partida doble:** La aplicación de la Contabilidad se basa en el principio fundamental de la Partida Doble, que consiste en realizar anotaciones o registros simultáneos por lo menos en dos cuentas por un mismo valor.

Una de las cuestiones que se presenta en el estudio de la contabilidad por partida doble, es la dificultad para distinguir en una operación comercial las cuentas deudoras y las cuentas acreedoras.

El principio de la partida doble descansa en tres hechos fundamentales: 1- En la Contabilidad, las cuentas tienen que ser personalizadas. 2- No hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor. 3- Toda cuenta primero ingresa para después salir a excepción de las cuentas que representan obligaciones.

Para reconocer las cuentas Deudoras y Acreedoras, tenemos que ponernos siempre en lugar del Empresario. Yo Compro, Yo Vendo, Yo Recibo, Yo Entrego.

Cuenta: es el nombre con que se identifica a una serie de hechos contables de una misma naturaleza.

La cuenta es un instrumento de representación y medida de un elemento del patrimonio o de los resultados, que capta la situación inicial de éste y las variaciones que posteriormente se vayan produciendo en el mismo.

**Denominación de las partes de una cuenta: Debe** (debito, debitar, ingreso, entrada, comprar, cargar, cobrar), **Haber** (Crédito, acreditar, egreso, salida, vender, abonar, pagar).

•Lo que se registra en él DEBE se llama "Debito". •Lo que se registra en el HABER se llama "Crédito". •La acción de anotar en él DEBE se llama "Debitar". •La acción de anotar en el HABER se llama "Acreditar". •Todos los bienes valores y servicios recibidos se registran en el "DEBE". •Todos los bienes valores y servicios entregados se registran en el "HABER".

Clasificación de las cuentas: 1- según sus naturales (se clasifican en dos grupos): cuentas patrimoniales (Activo, pasivo, Patrimonio) y cuentas de resultado (Gastos, Ingresos). 2- según su extensión: cuentas colectivas, cuentas simples.

**Cuentas patrimoniales:** Son aquellas cuentas que representan el conjunto de bienes y derechos del dueño de un negocio, así como también los deberes y obligaciones expresadas en unidades monetarias.

Si D > H; D -H = Saldo deudor, Si D < H; H -D = Saldo acreedor, Si D = H; D -H = Saldo cero.

•Liquidar una cuenta: realizar las operaciones encaminadas a conocer el saldo de la misma. •Saldar una cuenta: anotar en el saldo de ésta del lado en que la suma es menor, para que el total de las anotaciones del Debe y el Haber sean iguales y su saldo cero. •Cerrar una cuenta: sumar las dos partes de la cuenta, después de que la suma ha sido saldada. Para indicar que la cuenta se halla cerrada, se escribe la suma idéntica en las dos partes de la misma, subrayando con un doble trazo dicha suma para indicar que no se vaya a escribir más en ella. •Reapertura de una cuenta: abrirla de nuevo con el saldo que sirvió para su cierre. El saldo se anota en el lado contrario al que se puso para saldar la cuenta. •Cuentas deudoras: las que presentan saldos deudores. •Cuentas acreedoras: las que presentan saldo acreedor.



¿Qué es el libro diario? Es un registro donde se anotan todas las transacciones que realiza el empresario día por día y en el orden que se van presentando.

CONTABILIZAR Es el hecho de asentar o registrar las transacciones en el Libro diario

**ASIENTO DE APERTURA** Es el primer registro o asiento que Se efectúa en el Libro Diario y Corresponde generalmente al Balance Inicial. Se le llama de "apertura" por qué es El registro que se abre en el "Diario General"

El Libro Diario contiene los siguientes elementos: 1. Fecha, 2. Nombre de las cuentas deudoras y acreedoras, 3. Referencia, 4. Valores, 5. Síntesis o explicación.

**ASIENTOS CONTABLES.** Las transacciones que se registran en el LIBRO DIARIO, se denominan asientos contables. Los documentos que sustentan o soportan una transacción son entre otros: Recibos, Facturas, Cheques, Letras de Cambio, Pagarés, y constituyen la fuente de información para contabilizar las transacciones en el LIBRO DIARIO. Si sumamos los valores de las columnas del Débito y los valores de la columna del Crédito, los totales serán siempre iguales.

El Balance Inicial se registra en el Diario General como asiento de apertura y constituye el inicio del proceso contable, luego se procede a registrar las transacciones (Jornalizar) en orden cronológico.

Clases de asientos: 1- asientos simples. Un asiento simple es cuando consta de una cuenta deudora y una cuenta acreedora. 2- Asientos compuestos. Son aquellos que Constan de varias Cuentas deudoras o varias cuentas acreedoras. 3- Asientos mixtos. Son aquellos que constan de una cuenta deudora y varias cuentas acreedoras, o viceversa.

El libro Mayor General tiene por objeto: Agrupar las operaciones por cuentas, de tal manera que refleje la situación de cada una de las cuentas en particular a un momento determinado. El Mayor General no es independiente del Diario General, pues los asientos del LIBRO DIARIO son trasladados al LIBRO MAYOR GENERAL.

**CONTENIDO DEL MAYOR GENERAL** 1. Número o código de la cuenta, 2. Nombre de la Cuenta, 3. Fecha, 4. Detalle, 5. Referencia, 6. Columna para registrar las cuentas deudoras (DEBE), 7. Columna para registrar las cuentas acreedoras (HABER), 8. Columna para registrar el saldo (deudor o acreedor).

El proceso de registrar los asientos del Libro Diario en el Libro Mayor es mecánico, todas las cuentas deudoras del Diario se pasan al Debe y todas las cuentas acreedoras se pasan al Haber de las respectivas cuentas del mayor.

¿Qué es un ciclo contable? La duración de la empresa suele ser indeterminada, salvo en el caso de unidades económicas que nacen para llevar a cabo un proyecto concreto. En consecuencia, en la mayoría de los casos habría que esperar al final de la vida de la empresa para conocer el resultado obtenido y el patrimonio final. Este periodo se conoce en la práctica como ejercicio económico.

**El Ciclo contable** es el proceso regular y continuo que tiene lugar en la contabilidad de las empresas a lo largo de un ejercicio económico anual, cuyo objeto es poder determinar al final de dicho ciclo contable un resultado periódico que sirva para determinar la marcha de la empresa y cumplir con las obligaciones de tipo legal.

Fase de apertura o de iniciación: 1- Inventario: cuando una empresa inicia su actividad y, posteriormente, al cierre de cada ejercicio, es necesario la elaboración de un inventario. El Inventario es la relación detallada y valorada de los bienes, derechos y obligaciones que constituyen el patrimonio de una empresa u organización en una fecha determinada.

Para su elaboración se precisan las siguientes etapas: a) Determinar los elementos (cuentas) que han de inventariarse. b) Clasificación y ordenación de los elementos o cuentas inventariadas, (balance de situación), c) Valoración económica de los bienes o cuentas inventariadas. Para efectos prácticos podemos decir que es la elaboración de un Balance de Situación a la fecha que estamos realizando el inicio de los registros.

Fase de desarrollo contable del ejercicio: Los asientos de los hechos contables (transacciones) que han ocurrido durante el ejercicio, de los cuales se tiene constancia a través de los documentos correspondientes, se registrarán periódicamente de manera sistemática y cronológica en el libro diario. Por tanto, esta fase consiste en el registro de las operaciones del ejercicio.

Una vez registradas todas las operaciones relativas a los hechos contables que tan tenido lugar en el ejercicio, procedemos a realizar el Balance de Comprobación.

Este estado contable permite establecer los posibles errores aritméticos o de transacción que se hayan podido cometer en la contabilización de los hechos ocurridos durante el ejercicio, ya sea en los asientos del Libro Diario o bien el Libro Mayor.

El balance de Comprobación realizado al cierre del ejercicio, después de haber registrado todas las operaciones del mismo, presenta graves deficiencias, que pueden ser, entre otras las siguientes:

- -Ni los resultados habidos en el ejercicio.
- -Ni una visión ajustada a la situación patrimonial de la empresa en ese preciso

momento.

Para conocer el resultado del ejercicio y la auténtica situación patrimonial, es necesario realizar tres etapas más, la de regularización, la que conlleva el cálculo de los resultados del ejercicio y la del cierre de la contabilidad.